



## Coordinación de Vinculación Social y Prensa

COMSOC/OF077/03/10/12

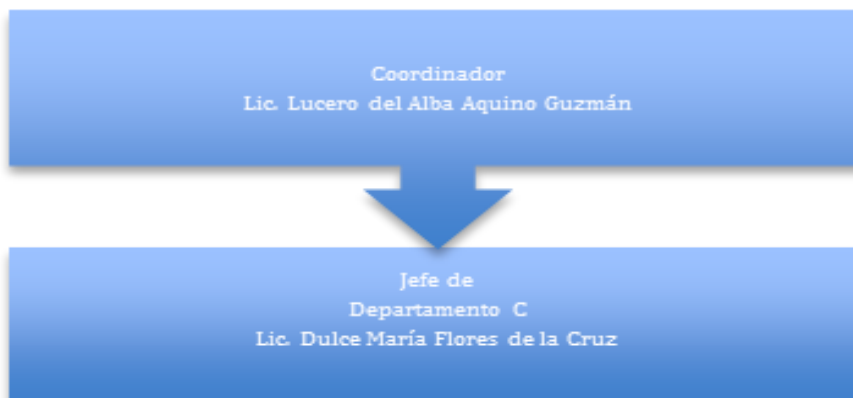
Jalapa, Tab., a 03 de octubre de 2012

**Lic. David Antonio Sarracino Pérez**  
Titular de la Unidad de Transparencia  
PRESENTE

En atención a la circular no. AJT/CUTAIPJ/04/2012, de fecha 26 de septiembre de 2012, en donde se solicita a esta Coordinación la información mínima de oficio correspondiente al tercer trimestre del 2012, para la debida actualización del portal de Acceso a la Información Pública, me permito hacer las siguientes precisiones:

### Artículo 10, Fracción I, Inciso b

Organigrama de la Coordinación de Vinculación Social y Prensa:



En la Coordinación de Vinculación Social y Prensa, los medios de comunicación acreditados (Prensa, Radio y TV) pueden solicitar entrevistas e información correspondiente al desempeño del Ayuntamiento y sus diferentes áreas para su difusión.

El procedimiento para la realización del trámite antes señalado puede hacerse de manera personal acudiendo a las oficinas de esta coordinación, o bien a través de Internet, con el propósito de ofrecer atención inmediata a los medios de comunicación.



## Coordinación de Vinculación Social y Prensa

### **Artículo 10, Fracción I, Inciso c**

La Coordinación de Vinculación Social y Prensa se encarga de la elaboración de boletines, así como de la cobertura fotográfica y de video de los diferentes eventos y actividades del H. Ayuntamiento de Jalapa.

### **Artículo 10, Fracción I, Inciso d**

Personal que brinda atención en la Coordinación de Vinculación Social y Prensa: Lic. Lucero del Alba Aquino Guzmán, coordinadora; Lic. Dulce María Flores de la Cruz, Jefa de Departamento C. El horario de atención al público es de lunes a viernes, de 8 de la mañana a 4 de la tarde, en las oficinas del Palacio Municipal, localizado en Pino Suárez S/N Centro, Jalapa, Tabasco. Entre Esq. Miguel Hidalgo. Teléfono: (932)36-3-00-16. Ext. 108.

Correo institucional: [comunicacionsocial@jalapatabasco.gob.mx](mailto:comunicacionsocial@jalapatabasco.gob.mx)

En relación a los requerimientos del **Artículo 10, Fracción I, Incisos e, f, h, i, j, k, o, s**, éstos no aplican a la Coordinación de Vinculación Social y Prensa.

### **Artículo 10, Fracción I, Inciso p**

Durante el tercer trimestre del 2012, la Coordinación de Vinculación y Prensa ha realizado la cobertura de 24 actividades oficiales del Ayuntamiento de Jalapa de donde se derivan un total de 1492 fotografías y 10 boletines informativos, así como el diario monitoreo de programas radiofónicos y periódicos locales.

### **Artículo 10, Fracción I, Inciso t (Boletines informativos del tercer trimestre del 2012)**

Puede consultarse la dirección electrónica:

<http://www.jalapatabasco.gob.mx/web/prensa.php>

Atentamente

Lic. Lucero del Alba Aquino Guzmán

Coordinadora

C.c.p. Ing. Luis Francisco Deyá Oropeza, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.- Para su superior conocimiento.

C.c.p. Archivo.